



Resolución Directoral Nº 00075-2010-INIA-OGA

19 ABR. 2010

Lima,

VISTO:

El Oficio Nº 012-2010-INIA-EEVF-CH/SubProy-FBN de fecha 15 de Enero del 2010, del Coordinador General del Sub Proyecto INCAGRO de la EE Vista Florida;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través e la Unidad Operativa Vista Florida, ha realizado gastos durante el periodo 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de disponibilidad de recursos.;

Que mediante Oficio Nº 012-2010-INIA-EEVF-CH/SubProy-FBN de fecha 15 de Enero del 2010, se solicita reembolso de gastos por comisión de servicios, los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009 conforme se especifica a continuación;

A NOMBRE	T/DOC	Nº DOC.	MONTO
RENZO ALFREDO VALDEZ NUÑEZ	PLLA.VIATICOS	S/N	454.00
TULA GLADYS BENAVIDES FIGARI	PLLA.VIATICOS	S/N	454.00
SILVIA GRISSEL GUARNIZ POLO	PLLA.VIATICOS	S/N	454.00
TOTAL			1,362.00

Que resulta necesario reconocer el gasto a favor de los interesados por el importe de **MIL TRESCIENTOS SESENTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,362.00)**.

Con las visac ones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer los gastos del ejercicio 2009, a favor de los interesados por la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1, 362.00).

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado según cuadro del Artículo Primero, correspondiente a la SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL, con cargo a los recursos de INCAGRO del sub proyecto "Desarrollo de las capacidades de investigación para el uso de las simbiosis fijadora de nitrogeno en el incremento de la rentabilidad y calidad de las leguminosas de grano" - Contrato Nº 005-2005-FDSE, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2010.

Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Jc. Adm. Luis A. Berrocal Landec
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN